



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

Resolución de la Alcaldía: Aprobación de memoria técnica descriptiva y valorada de las obras de "Mejora de accesibilidad y seguridad vial en Quintana de Raneros".

Teniendo programada por este Ayuntamiento la ejecución de las obras de "Mejora de accesibilidad y seguridad vial en Quintana de Raneros" (Fondo de Cooperación Económica Local General 2025), se redactó por encargo de este Ayuntamiento, en marzo de 2025 memoria descriptiva y valorada por el Arquitecto Asesor municipal D. Alexis Sánchez Verpont que contempla las obras a ejecutar.

Vista la citada memoria técnica en virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente acuerdo:

1º.- Aprobar la memoria descriptiva y valorada de las obras de "Mejora de accesibilidad y seguridad vial en Quintana de Raneros", redactada por el Arquitecto Asesor municipal D. Alexis Sánchez Verpont, de marzo de 2025, por importe estimado de contrato de 39.600,29 € (PEM 33.277,56 €+GG+BI 6.322,73 €) y un IVA de 8.316,06 €. Total 47.916,35 €

2º.- Someter a información pública la citada memoria valorada, por el plazo de veinte días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a efectos de examen y posibles reclamaciones por quienes se consideren interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santovenia de la Valduncina, a 25 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, María Villagrasa Morón.